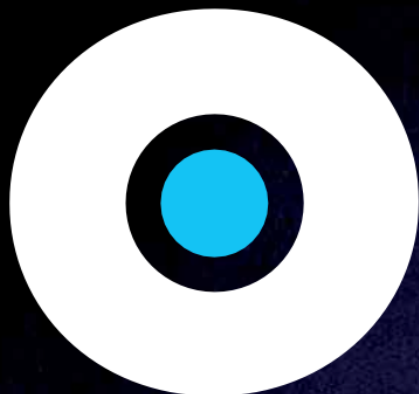


**REPORTERÍA**
Indigo
CINCO DÍASEDICIÓN MÉXICO
No. 3302: MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO 2025
reporteindigo.com

\$10.00

Sin dos de las ministras consideradas afines a la Cuarta Transformación, la ministra presidenta de la SCJN cerró su periodo entre aplausos de juristas retirados y en funciones. Alegó que fue objeto de calumnias y desinformación, pese a ello, dijo que la Corte nunca se confrontó y estuvo a la altura de las circunstancias

12



LAS ÚLTIMAS HORAS DE LA CORTE


POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cerró un ciclo histórico con la presentación de los informes finales de la gestión de sus dos salas y del Pleno tal cual lo conocemos para marcar el ingreso, el próximo 1 de septiembre, de los ministros electos.

Después de las 11:00 horas de este 26 de agosto, el Máximo Tribunal Constitucional vivió su última sesión solemne entre ausencias marcadas por las ministras afines a la Cuarta Transformación como Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, además del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Así, en medio de señalamientos de la titular del Ejecutivo federal en los últimos meses y previo al inicio de la primera etapa de restructuración del Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra presidenta Norma Piña encabezó su último informe de labores con mensajes de independencia y de no confrontación.

Norma Piña, quien se convirtió en la primera mujer al frente del PJF fue contundente en su mensaje: "No apelamos nunca a la confrontación; apelamos a la razón, al diálogo, y al derecho, que es la manera que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias, con justicia, respeto y objetividad".

Desde el Pleno, la ministra presidenta —quien sucedió a Arturo Zaldívar— aseguró que el Poder Judicial concluye con finanzas sanas y sin observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"El dinero que los mexicanos le asignaron tuvo un manejo pulcro", afirmó. Además, resaltó la recepción de 210 solicitudes ciudadanas, de las cuales 80 correspondieron a hechos relacionados con violencia de género y 119 a asuntos laborales", atizó.

En su discurso, Norma Piña insistió que en todo momento, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el Consejo de la Judicatura Federal, se condujeron en el papel del diálogo como vía para la justicia.

Ante ministros en funciones y en retiro que asistieron a su último informe, Piña también agradeció el apoyo solidario de las ponencias

#PoderJudicial LAS ÚLTIMAS HORAS DE LA CORTE

Sin dos de las ministras consideradas afines a la Cuarta Transformación, la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, cerró su periodo entre aplausos de juristas retirados y en funciones. Alegó que fue objeto de calumnias y desinformación, pese a ello, dijo que la Corte nunca se confrontó y estuvo a la altura de las circunstancias

y del personal jurisdiccional que acompañó el cierre de gestión.

"Cumplido el objetivo de esta Sesión Solemne, procedo a levantar esta última sesión de la Integración de esta Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se levanta la sesión", dijo la ministra presidenta.

Entre aplausos de los asistentes, la jurista concluyó con críticas a la persecución de la que, dijo, fue objeto, además de señalar "calumnias y desinformación" en su contra.

La jurista termina así de forma anticipada su mandato al frente de la SCJN y del CJF, pues de acuerdo con las leyes su periodo al frente de la presidencia sería hasta 2027, aunque debido a la reforma judicial y al rechazo de esta misma, la ministra decidió retirarse en estos meses.



No apelamos nunca a la confrontación; apelamos a la razón, al diálogo, y al derecho, que es la manera que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias, con justicia, respeto y objetividad"

Norma Lucía Piña Hernández
 Ministra presidenta de la SCJN

Sin subejercicios y los pendientes

En esta sesión solemne también se dieron por finalizadas las funciones de las dos principales salas del Máximo Tribunal Constitucional del país que desaparecen a partir

Transición

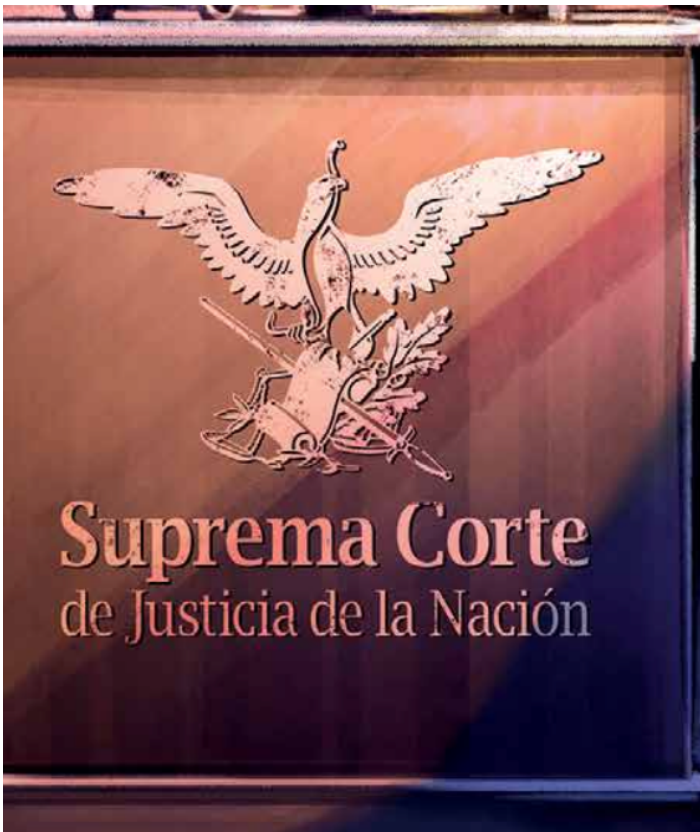
La nueva Corte es resultado de la reforma al Poder Judicial propuesta en 2024



2 de enero de 2023

El Pleno de la SCJN designó por mayoría calificada como su primera presidenta en la historia de México a Norma Lucía Hernández





del primero de septiembre en acato a la reforma judicial. Loretta Ortiz Ahlf, presidenta de la Primera Sala y perteneciente al bloque de ministras afines al Gobierno federal presumió que se elaboraron 243 notas de prensa, se atendieron 390 asuntos y más de 500 acuerdos. "Ha llegado la hora de empezar a saldar las deudas históricas que no solo persisten, sino que han cobrado altos intereses. No esperemos a que la historia nos juzgue. La historia se escribe con cada decisión que tomamos, aquí y ahora", precisó.

Según sus propias cifras, en esta instancia se resolvió un total de 931 asuntos, es decir, 46 casos estudiados y debatidos en cada sesión.

Ortiz Ahlf, es una de las tres juristas que continuarán en la próxima etapa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que se definió desde que fue designada como ministra a favor de la administración federal.



12 de febrero de 2024
El presidente Andrés Manuel López Obrador presenta la reforma al Poder Judicial



5 de septiembre de 2024
Después de ser avalada por la Cámara de Diputados, la reforma es aprobada por el Senado



15 de septiembre de 2024
Se promulga la reforma al Poder Judicial, pese a inconformidades de diferentes sectores



1 de junio de 2025
Se lleva a cabo la primera votación para elegir a ministros, magistrados y jueces

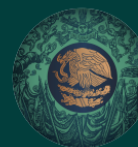


1 de septiembre de 2025
Inician funciones los ministros electos de la Suprema Corte



Ha llegado la hora de empezar a saldar las deudas históricas que no solo persisten, sino que han cobrado altos intereses. No esperemos a que la historia nos juzgue. La historia se escribe con cada decisión que tomamos, aquí y ahora"

Loretta Ortiz Ahlf
Presidenta de la Primera Sala de la SCJN



LA MINISTRA QUE NO SE LEVANTÓ ANTE AMLO

El episodio en que Norma Piña se negó a levantarse para recibir a López Obrador, en 2023, marcó el inicio de un enfrentamiento entre el Poder Judicial y el Ejecutivo

No levantarse de la silla en un acto público cuando ingresó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador generó un cisma en la gestión de Norma Piña Hernández.

Ese gesto, convertido en símbolo de resistencia, desató la furia presidencial y sirvió de catalizador para la reforma judicial que buscó depurar a la Corte y al Poder Judicial de la Federación.

El 5 de febrero de 2023, tan solo un mes después de tomar posesión como presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, Norma Piña fue la única asistente que decidió no levantarse tras

el arribo del tabasqueño cuando los demás sí lo hicieron, durante la ceremonia por el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.

Este acto, ocurrido en el Teatro de la República en Querétaro, generó el descontento de todo el Gobierno federal y probablemente la respuesta del presidente mexicano, quien desde ese momento reforzó las críticas que ya hacía al Poder Judicial de la Federación a quienes tachaba de "burócratas dorados", especialmente a los 11 ministros de la Corte.

Estos señalamientos derivaron en la presentación y posteriormente consumación de la reforma judicial, de la que AMLO aseguró, fue con el objetivo principal de depurar a la SCJN y de fondo al PJJF con la sustitución de jueces y magistrados.

Los embates de la administración hicieron mella al mandato de Norma Piña, quien se limitó a dar declaraciones durante estos meses de transición.

En su toma de protesta como la primera mujer al frente del Poder Judicial de la Federación el 2 de enero de 2023, la jurista sostuvo: "Represento a las mujeres, me siento acompañada, acuerpada por todas ellas, porque sé que estamos todas aquí. Agradezco a ellas que siempre han empujado esta lucha histórica, nos esforzaremos todos los días, sin violencia en contra de las mujeres".

Una ministra que llegó con el respaldo de Enrique Peña Nieto para remplazar a la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero en la SCJN. En 2015, Norma Piña se alzó como ministra con 79 votos a favor de los Grupos Parlamen-

tarios del PRI, PAN y PVEM con 20 en contra del PRD y el Partido del Trabajo.

El PJJF siempre debe mantener la seriedad

Previo a la votación para elegir al nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en sustitución de Arturo Zaldívar, ministro que se mostró a favor de las decisiones de AMLO en ese entonces, Norma Piña se destapó por la Presidencia de la Corte sin ser la favorita.

En esa carrera por tomar las riendas de la SCJN, la jurista aseguró en diciembre de 2022, en una plática con medios de comunicación que su intención, en caso de que alcanzara la presidencia, era acercar la justicia a la ciudadanía y mantener la seriedad del mismo Poder Judicial de la Federación, en referencia a los videos que hizo Zaldívar al interior de la Corte y que generaron polémica.

Sentada solo con dos reporteros y sin los reflectores de otros ministros que eran ampliamente favoritos para la presidencia como Alfredo Gutiérrez Mena y la propia Yasmín Esquivel Mossa, Piña sostuvo que nunca aspiró al poder, aunque si tuviera la oportunidad de representar a las mujeres, estaría muy agradecida.

Fue así que Norma Piña dio la sorpresa contra todo pronóstico y se alzó con el triunfo aquel 2 de enero de 2023.


2

años y ocho meses
fue el tiempo que Norma Piña fungió como presidenta de la SCJN


79
votos

obtuvo Piña tras ser propuesta como ministra de la Corte



**Suprema Corte
de Justicia de la Nación**



EL REZAGO DE LENIA BATRES

Javier Laynez Potisek, presidente de la Segunda Sala y uno de los ministros más críticos al Gobierno federal, culminó su mandato entre aplausos y señalamientos por el rezago que dejan algunos de sus pares.

Desde el Pleno, el jurista presumió que esa instancia resolvió el 93.87 por ciento de los 767 asuntos que tuvo a su cargo en el periodo 2023-2025.

"La Sala inició con una existencia de 200 asuntos, en el transcurso de estos meses ingresaron 567, por lo que tuvimos un total de 767 asuntos para resolver, se resolvieron 720, es decir, el 93.87 por ciento de los asuntos se resolvieron oportunamente", dijo.

Ahí, acompañado de los demás ministros, Laynez Potisek dio un raspón a la autollamada "ministra del Pueblo", Lenia Batres Guadarrama, luego de afirmar que se entregan tan solo 47 asuntos pendientes, de los cuales el mayor número los concentra Batres con 36 casos.

El ministro Javier Laynez Potisek cerró su gestión en la Segunda Sala de la SCJN con un 94 por ciento de los casos atendidos, aunque exhibió a la "ministra del pueblo" por el rezago que deja

De 767 casos, quedaron pendientes solo 47. Cinco son del ministro Alberto Pérez Dayán, cuatro del propio Laynez, dos de Yasmín Esquivel y 36 de Lenia Batres, es decir, tres de cada cuatro asuntos pendientes.

La ministra compitió por la presidencia de la SCJN en la anterior elección judicial y no alcanzó los votos necesarios para convertirse en ministra presidenta.

Los errores de Batres

Desde que fue elegida como ministra de la Suprema Corte, Lenia Batres ha cometido varios errores en las sesiones del Pleno. Desde su primera intervención como jurista,

Lenia cometió errores de interpretación y hasta de la Constitución.

Esto no pasó desapercibido para los ministros del Pleno, quienes exhibieron en varias ocasiones a Batres y su desconocimiento en las leyes.

Uno de los errores más visibles fue cuando votó en contra de su propio proyecto. Y aunque corrigió después, varios ministros hicieron hincapié en el desconocimiento del actuar de la sesión.

En este periodo Batres también intentó registrar como marca la palabra "Ministra del Pueblo" en el sitio Marcanet del Instituto Mexicano de la Propiedad (IMPI), para explotarlo de forma comercial hasta por diez años, aunque sin éxito alguno.

Incluso, este fue su eslogan de campaña en la pasada elección judicial donde compitió la presidencia de la Suprema Corte Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Es así que la ministra se mantendrá en esta nueva etapa de la Corte con múltiples señalamientos y con la denuncia de que no cuenta con las credenciales necesarias para ejercer este cargo en el Máximo Tribunal Constitucional del país.

Lenia Batres Guadarrama fue propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para ser ministra de la SCJN. El cargo lo asumió a partir del 14 de diciembre de 2023. Es una de las tres ministras que permanecerán en el cargo, tras ser elegida por los ciudadanos

